



La sociedad de Enfermería de Atención Primaria de Asturias (SEAPA) en relación al Borrador del Plan sobre Drogas para Asturias 2010-2016, queremos realizar las siguientes aportaciones:

A nuestro entender el Sistema Sanitario debe jugar un papel diferente al propuesto en el Plan sobre el abordaje de este problema, participando fundamentalmente en programas de promoción, prevención y detección precoz más que en la asistencia en el tratamiento de las drogodependencias.

Pensamos que la Atención Primaria de Salud (AP) juega un papel importante en relación con los problemas relacionados con las drogas legales e ilegales. Las funciones propias de Atención Primaria son de promoción, prevención, curación y rehabilitación en el individuo, familia y comunidad, el R.D. 63/1995 de Ordenación de Prestaciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud especifica que éstas deben realizarse mediante: - Atención individualizada - Atención grupal - Formación - Investigación.

La misión de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación en su entorno y contexto socio-cultural. Las enfermeras de AP deben capacitar a los individuos, las familias y la comunidad en el autocuidado de la salud, el fomento de hábitos de vida saludables y la adaptación con calidad de vida a las diferentes etapas del ciclo vital.

Los profesionales de atención primaria ocupan una posición estratégica a la hora de realizar actividades preventivas. Según Cabezas Peña (3), las intervenciones que han demostrado su efectividad en personas asintomáticas atendidas en consultas de atención primaria son (entre alguna otra) las que abordan el consumo de tabaco y alcohol. “Estas intervenciones tienen un efecto desde pequeño a moderado, pero tienen un gran impacto poblacional ya que son problemas de salud muy prevalentes y con una gran carga de morbimortalidad asociada”.

Las actividades de prevención en AP pueden ser de carácter individual en la consulta del Centro de Salud, o de carácter comunitario.

Atención en la consulta: orientada a padres, a adolescentes, jóvenes y adultos.

Las actividades deben ir dirigidas a:

- Promoción de conductas con estilos de vida saludables relacionados con los hábitos tóxicos.
- La detección de familias, situaciones o entornos sociales de riesgo que pueden influir en conductas de riesgo relacionadas con el consumo en niños y adolescentes
- Detección precoz del consumo de drogas legales e ilegales, con especial atención al cribado en adolescentes y jóvenes por ser en esta franja de edad en la que se produce el inicio en el consumo; se debería aprovechar cualquier consulta de forma oportunista dada la poca frecuentación que realizan a los centros de salud.
- Consejo breve: hay evidencia disponible sobre la efectividad del consejo breve sobre el tabaco y el alcohol y aunque no la haya todavía sobre otras sustancias, así mismo, se recomienda la realización de este consejo desde AP.
- Orientación, información y asesoramiento a los padres en relación a la prevención y a señales de alarma.
- Prevención orientada a la disminución de daños y el control de factores de riesgo para la salud en consumidores de drogas.

El Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS) en la infancia y adolescencia realiza diversas recomendaciones en relación al tabaquismo, consumo de alcohol y de otras drogas para realizar en AP.



SEAPA

SOCIEDAD DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA ASTURIAS

C/ VICTOR SAENZ N°5, BAJO
33006 OVIEDO

Así mismo, en la anterior Cartera de Servicios de la Comunidad Autónoma se contemplaba en relación al tema que nos ocupa:

EDUCACION PARA LA SALUD Y PROMOCION DE AUTOCUIDADOS EN LA INFANCIA:

Promoción de hábitos de vida saludables: Educación para la Salud a los padres y niños en los sucesivos controles sobre alimentación, higiene y cuidados generales, protección solar, salud bucodental, tabaquismo pasivo y hábitos tóxicos

EDUCACION PARA LA SALUD Y PROMOCION DE AUTOCUIDADOS EN JOVENES

Educación sanitaria sobre conductas y hábitos de riesgo en población juvenil, con el objetivo de promover la práctica de una sexualidad saludable, la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual y VIH, trastornos alimentarios, accidentes y consumo de sustancias tóxicas.

Detección y consejo sobre consumo de tóxicos.

EDUCACION PARA LA SALUD Y PROMOCION DE AUTOCUIDADOS EN PERSONAS ADULTAS

Valoración y Educación para la Salud sobre dieta y alimentación, ejercicio, consumo de tabaco y alcohol y prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH+.

En el PCAI de alcoholismo, se expresa que las intervenciones preventivas por tratarse de intervenciones breves y de bajo coste deben ser de aplicación prioritaria en AP. Las intervenciones preventivas están dirigidas a evitar la aparición de daños asociados a la ingesta de alcohol y a prevenir el establecimiento de una dependencia. Están centradas en potenciales bebedores y en los bebedores de riesgo y no en población general, aunque si incluye la exploración del hábito alcohólico y otras sustancias psicoactivas en todos los adolescentes.

Creemos que en los siguientes PCAIs a desarrollar debe abundarse en el aspecto de promoción y prevención; nos ratificamos en la importancia de las actividades preventivas en el seno de la AP por todos los profesionales del equipo y en particular por las enfermeras.

Actividades de prevención de carácter comunitario:

Los programas se deben realizar en colaboración con otros organismos implicados, pero la AP no debe quedarse al margen y debe colaborar activamente.

Coincidimos que los programas dirigidos a niños y adolescentes deben realizarse desde el ámbito educativo por profesores y otros mediadores habituales, pero parece cada vez más relevante la participación de los profesionales sanitarios, en colaboración con los docentes, como agentes de apoyo y refuerzo de los mensajes de salud (4); pensamos que debe darse una adecuada coordinación del ámbito educativo y sanitario que responda a las necesidades en esta materia.

Tampoco hay que desdeñar otras intervenciones comunitarias que pueden realizarse desde AP con las AMPAS, asociaciones de vecinos, ONGs, en los medios de comunicación, etc., pero de nuevo con una adecuada coordinación que es necesario potenciar. Las intervenciones comunitarias tienen mayor impacto si se integran con intervenciones en la familia y en la escuela.



SEAPA

SOCIEDAD DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA ASTURIAS

C/ VICTOR SAENZ N°5, BAJO
33006 OVIEDO

Actividades con las familias:

La influencia de la familia en la prevención de hábitos tóxicos es fundamental, pudiendo comportarse como factor de protección o de riesgo para el consumo de drogas.

En el Plan se señala la importancia de impulsar una oferta amplia de programas de prevención familiar. Recoge el convenio existente para la realización de charlas en centros escolares a través de las AMPAs, destacando que la asistencia es irregular y hay pocos datos que permitan evaluar la actividad. Manifiesta que “debe reforzarse la intervención sobre las familias a través de la potenciación de la prevención comunitaria cuyo pilar de desarrollo deben ser necesariamente los PMDs”.

El trabajo con las familias es escaso por la dificultad para su captación.

En la SEAPA consideramos que es necesario trabajar con la familia desde un principio, creemos que la AP es un lugar privilegiado para la valoración de problemas familiares, favorecer hábitos saludables y captación para grupos de trabajo con padres.

La SEAPA ha presentado en la Consejería de Salud un documento de prevención de drogas en adolescentes mediante el trabajo con familias que se está desarrollando en colaboración con la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias. Es un programa que se enmarca en la prevención universal ya que va dirigido a toda la población, sin distinción ante situaciones de vulnerabilidad o riesgo, mediante talleres participativos. Habiéndose realizado una primera experiencia en Gijón con resultados positivos.

Formación:

Creemos que es necesaria la formación de los profesionales de AP no solo en los aspectos mencionados en el Plan, si no también en el desarrollo de intervenciones de promoción de salud y prevención de consumo de sustancias tóxicas, desarrollo de programas de intervención comunitaria, en consejo breve, counselling, entrevista clínica y entrevista motivacional.

Como conclusión en la SEAPA consideramos:

- Que la formación, las intervenciones y su evaluación en el sistema sanitario público en cuanto a las drogodependencias, no solo han de ceñirse a la asistencia y tratamiento sino que esencialmente deben de ir encaminadas a la promoción de la salud y prevención primaria, secundaria y terciaria y desarrollarse en el ámbito familiar, comunitario y escolar en coordinación con los PMDs y otros organismos involucrados.
- Vemos necesario y estamos dispuestos a impulsar la figura del profesional de enfermería de atención primaria en el desarrollo de acciones de promoción de la salud dentro de un equipo interdisciplinar tanto en el ámbito familiar, comunitario, como en el escolar.

9 agosto 2010

Junta Directiva de SEAPA



SEAPA

SOCIEDAD DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA ASTURIAS

C/ VICTOR SAENZ N°5, BAJO

33006 OVIEDO

Bibliografía:

1-SEMFYC. Actividades Preventivas en la Infancia y Adolescencia. Recomendaciones PAPPS. Ediciones Semfyc 2004.

2-Casado Vicente V., Araúzo Palacios D. Intervención en drogas desde Atención Primaria: revisión de guías clínicas. ADICCIONES, 2004 • VOL.16 NÚM. 3 • PÁGS. 225-234. Disponible en <http://www.adicciones.es/files/08.%20Casado.pdf>. Acceso 8-8-2010.

3-Cabezas Peña MC. Evidencias de las intervenciones sobre los estilos de vida C@P-semFYC. 2006. Disponible en: URL: <http://www.cap-semfyc.com/>.

4-SEMFYC. El papel de la Atención Primaria ante los problemas de salud relacionados con el consumo de drogas. Ed Semfyc 2007

5-FAECAP. Perfil y Competencias de la Enfermera de Familia y Comunitaria. Faecap 2008

6-Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. [Disposición 10364 del BOE núm. 157 de 2010](#)

7-SEAPA. Propuesta de SEAPA para la prevención de drogadicciones en la adolescencia. Las adicciones y los adolescentes "Educar para prevenir". SEAPA 2009

8- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias. PCAI. Guía de Recomendaciones clínicas. Alcoholismo. Dirección General de Calidad e Innovación en Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, 2008.